



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE FACILITACIÓN DE PAGOS EN COMERCIO ELECTRÓNICO

El presente documento establece los Términos y Condiciones (en adelante, los “Términos”) aplicables a los servicios de facilitación de pagos en comercio electrónico que BAC ha habilitado de sus clientes para mejorar su experiencia y seguridad en el uso de sus Tarjetas BAC en transacciones de comercio electrónico.

Los Servicios podrán estar disponibles en su Tarjeta BAC Elegible de forma automática, sin perjuicio de su derecho a informarse, gestionar su participación o darse de baja de los mismos en cualquier momento, conforme a lo establecido en estos Términos y en la legislación aplicable.

Al usar los Servicios, Usted reconoce haber leído y acepta las condiciones y disposiciones de estos Términos y demás documentos referenciados en él.

### 1. Definiciones

- **Usuario o Cliente:** Persona física (tarjetahabiente) o persona jurídica, según corresponda, que utiliza los Servicios con una Tarjeta BAC, ya sea por sí o por medio de sus representantes o autorizados.
- **BAC:** Se refiere a: Banco de América Central, S.A., sociedad salvadoreña, con número de identificación tributaria 0614-031293-101-8 y a todas las entidades afiliadas y subsidiarias de Bac International Bank, Inc.
- **Servicios de Facilitación de Pagos en Comercio Electrónico o Servicios:** tienen el significado indicado en cláusula 2
- **Click-to-Pay:** funcionalidad específica de los Servicios que permite a los tarjetahabientes realizar pagos en comercios electrónicos participantes mediante un “*click*” a un botón electrónico sin necesidad de ingresar los datos de sus tarjetas.
- **Tarjeta(s) BAC:** Todas aquellas tarjetas de crédito y/o débito emitidas por BAC (incluyendo BAC El Salvador, según corresponda) independientemente de su marca (VISA, Mastercard o AMEX).
- **Tarjetas BAC Elegibles:** son las Tarjetas BAC que están sujetas a los Servicios. No todas las Tarjetas BAC son elegibles.
- **Redes de Tarjetas:** Las organizaciones internacionales de medios de pago, tales como VISA, MasterCard, y Amex que operan, administran y proveen la infraestructura tecnológica de la funcionalidad *Click-to-Pay*.
- **Información de Pago:** Datos relacionados con sus tarjetas BAC, incluyendo número de tarjeta, fecha de vencimiento, código de seguridad (cuando



aplique), así como información de contacto y facturación necesaria para procesar transacciones.

## 2. Alcance de los Servicios

### 2.1. Facilitación

BAC ha habilitado los servicios de facilitación de pago que consisten en soluciones tecnológicas operadas en conjunto con las Redes de Tarjetas que optimizan los procesos de pago por medio de tarjetas en comercio electrónico, incluyendo las funcionalidades como *Click-to-Pay* y demás que se desarrollen en el futuro (los “Servicios” o “Servicios de Facilitación de Pago”). Estos Servicios permitirán disminuir eventos de fraude y los mismos no constituyen una billetera digital, monedero electrónico, wallet ni un medio de pago independiente, sino que operan exclusivamente como una funcionalidad asociada a sus Tarjetas BAC elegibles, manteniéndose estas como el único medio de pago en las transacciones.

### 2.2. Único Medio de Pago

Las Partes reconocen que las Tarjetas BAC siguen siendo el único medio de pago utilizado en todas las transacciones. Todas las operaciones se rigen por su Contrato de Tarjeta existente y son procesadas y autorizadas por BAC como emisor.

### 2.3. Funcionalidad *Click-to-Pay*

Al aceptar estos Términos, Usted tendrá disponible la funcionalidad *Click-to-Pay*, y podrá visualizar en ciertos comercios electrónicos un botón de pago con la marca de las Redes de Tarjeta que le permitirá (i) autenticarse por métodos simplificados, tales como biometría del dispositivo, códigos de un solo uso, y (ii) pagar sin ingresar los datos de sus Tarjetas BAC Elegibles. La funcionalidad *Click-to-Pay* permitirá gestionar múltiples tarjetas.

El Cliente gestionará los Servicios y la funcionalidad *Click-to-Pay* a través de los canales que BAC ponga a su disposición (banca móvil, banca en línea o atención al cliente).



### **3. Responsabilidades de BAC y de las Redes de Tarjetas**

Para la correcta y necesaria operación de los Servicios, los datos relacionados a su persona (como nombre, correo electrónico, número de teléfono, y Tarjetas BAC) serán proporcionados a las Redes de Tarjetas.

En el marco de los Servicios, BAC y las Redes de Tarjetas actúan como responsables del tratamiento de los datos personales, cada uno dentro del ámbito de sus respectivas funciones.

BAC mantiene su calidad de emisor de las Tarjetas BAC, mientras que las Redes de Tarjetas proveen y operan la infraestructura tecnológica necesaria para los Servicios y funcionalidad *Click-to-Pay*, conforme a sus propias políticas y estándares de seguridad.

En ese orden, Usted reconoce expresamente que:

- a) BAC actúa como emisor de su tarjeta y facilita su participación en estos servicios mediante la integración con las Redes de Tarjetas.
- b) Las Redes de Tarjetas son responsables de la infraestructura tecnológica, el almacenamiento de su Información de Pago y la transmisión segura de datos durante las transacciones.
- c) BAC procesa y autoriza las transacciones conforme a su Contrato de Tarjeta y sus políticas internas operacionales y de riesgo.

### **4. Tratamiento de Datos Personales**

#### **4.1. Datos compartidos con las Redes de Tarjetas**

Para que usted pueda utilizar algunos de los Servicios de Facilitación de Pagos en Comercio Electrónico, incluida la funcionalidad *Click-to-Pay*, es necesario que BAC comparta cierta información suya con las Redes de Tarjetas. Los datos que se comparten incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa, los siguientes:

- Nombre completo
- Dirección de correo electrónico
- Número de teléfono móvil
- Dirección de facturación y/o envío
- Número de tarjeta (PAN)
- Fecha de vencimiento de la tarjeta



- Otra información necesaria para la operación del Servicio

Al usar los Servicios y las funcionalidades, usted autoriza expresamente a BAC para compartir esta información con las Redes de Tarjetas para los fines descritos, sin perjuicio de las demás autorizaciones concedidas en el contrato por medio del cual se emitió la Tarjeta BAC.

#### 4.2. Responsabilidad sobre el Tratamiento de Datos

BAC es responsable del tratamiento de sus datos personales en calidad de emisor de su tarjeta, conforme a su Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, y lo estipulado en su Contrato de Tarjeta.

Por su parte, las Redes de Tarjetas son también responsables del tratamiento, almacenamiento y custodia de sus datos dentro de sus sistemas para efectos de los Servicios, conforme a sus avisos y políticas aplicables. Para consultar cómo dichas Redes de Tarjetas utilizan y procesan su información para fines de los Servicios, incluido *Click-to-Pay*, o para ejercer los derechos que correspondan, puede consultar sus respectivas Políticas de Privacidad en los enlaces indicados a continuación:

Visa: [Notificación de privacidad global de Visa | Visa](#)

Mastercard: [Política de Privacidad de Mastercard | Aviso de Privacidad Global](#)

Las Redes de Tarjetas tienen la obligación de proteger su información bajo altos estándares internacionales de seguridad, cumpliendo con las mejores prácticas de la industria de pagos y normativas aplicables.

#### 4.3. Transferencia Internacional de Datos

Usted comprende y acepta que, debido a la naturaleza global de las Redes de Tarjetas, su información personal podrá ser transferida, almacenada y procesada en servidores ubicados fuera de su país de residencia, potencialmente en jurisdicciones con marcos legales de protección de datos diferentes. Las Redes de Tarjetas implementan medidas de seguridad técnicas, organizativas y contractuales para proteger su información en cumplimiento de estándares internacionales.



#### 4.4. Uso de los datos e información

Los datos e información recopilada podrá ser utilizada por las Redes de Tarjetas, BAC y, cuando corresponda, por los comercios, para: (i) procesar y completar transacciones; (ii) Prevenir fraude y garantizar la seguridad de las operaciones; (iii) Determinar su elegibilidad para beneficios asociados a su tarjeta; (iv) Actualizar información de tarjetas (número, fecha de vencimiento) cuando sea necesario para la continuidad de los Servicios; (v) Cumplir con obligaciones legales y regulatorias; y (vi) mejorar la funcionalidad experiencia y seguridad de los Servicios, en la medida permitida por la ley.

### 5. **Características de los Servicios**

#### 5.1. Administración de los Servicios

- Usted es responsable de administrar los Servicios, incluyendo *Click-to-Pay* por medio de la banca móvil o en la banca en línea de BAC o al número que se indica abajo.

#### 5.2. Tokenización de datos

Para mayor seguridad, las Redes de Tarjetas implementan la tokenización de los datos de sus tarjetas, sustituyendo el número real por identificadores únicos durante las transacciones.

#### 5.3. Simplificación de Datos

Las Redes de Tarjetas podrán actualizar automáticamente cierta información de su Tarjeta BAC, (como número o fecha de vencimiento) utilizando datos proporcionados por BAC como emisor.

#### 5.4. Naturaleza de Transacciones

Cada transacción realizada mediante los Servicios constituye una relación contractual entre usted y el comercio, quien es el responsable por defectos, devoluciones y garantías BAC y las Redes de Tarjeta se limitan a procesar las transacciones de acuerdo a lo establecido en los contratos por lo cual es se emitieron las Tarjetas BAC.



## 5.5. Obligaciones y Conducta Prohibida

Usted se compromete a (i) utilizar los Servicios únicamente para fines legítimos y conforme a la ley aplicable; (ii) no intentar acceder de forma no autorizada a los sistemas del BAC o de las Redes de Tarjetas; (iii) no realizar ingeniería inversa, descompilar o alterar de cualquier forma la tecnología subyacente; (iv) no utilizar robots, scripts o métodos automatizados no autorizados para interactuar con el Servicio; y (v) cumplir con la legislación aplicable y contratos con BAC.

## 6. Seguridad y Autenticación

### 6.1. Medidas de Seguridad

Los Servicios podrán implementar diferentes capas de seguridad, incluyendo: Encriptación de datos durante la transmisión, tokenización de información sensible de tarjetas, autenticación multifactor y monitoreo de transacciones.

### 6.2. Métodos de Autenticación

Para el uso de los Servicios, el Usuario deberá autenticarse por cualquiera de los métodos disponibles por el canal o dispositivo, tales como: códigos de un solo uso, biometría del dispositivo (huella digital, reconocimiento facial), contraseñas o códigos PIN.

### 6.3. Obligación del Usuario

Usted debe siempre (i) mantener la confidencialidad de sus credenciales de acceso a cualquier plataforma donde se almacenen sus datos de pago; (ii) notificar inmediatamente al BAC cualquier acceso no autorizado o uso a la banca móvil o banca en línea o; (iii) mantener actualizados los sistemas de seguridad de sus dispositivos; y (iv) no compartir sus credenciales con terceros.

## 7. Limitación de Responsabilidad

BAC y las Redes de Tarjetas no garantizan el funcionamiento ininterrumpido o libre de errores de los Servicios, la disponibilidad permanente de los Servicios, la compatibilidad con todos los dispositivos o navegadores, ni la aceptación de los Servicios por parte de todos los comercios electrónicos.



BAC no será responsable por interrupciones, errores técnicos, o daños derivados del uso de los Servicios, salvo disposición legal en contrario. BAC no es responsable de la calidad, legalidad, seguridad o cualquier otro aspecto de los bienes o servicios adquiridos en comercios mediante los Servicios.

El Usuario reconoce y acepta que, por razones tecnológicas, los Servicios pudieran no estar disponible, y reconoce y acepta que ni BAC ni las Redes de Tarjetas tendrán responsabilidad penal o civil derivada de la imposibilidad para realizar pagos, ya sea que la transacción no se pueda realizar por insuficiencia de fondos, falta de coincidencia con la cuenta receptora, servicio suspendido de la aplicación, problemas de conexión a internet, defectos temporales o permanentes en el móvil del Usuario, infraestructura propia de BAC, de las Redes de Tarjetas o de terceros, por protección del Usuario al catalogarse la transacción como sospechosa, insegura o fraudulenta, así como por fuerza mayor, caso fortuito, negligencia del Usuario, pérdida, robo o sustracción del Dispositivo, o bien por el uso indebido por parte del Usuario o un tercero autorizado o no por éste.

El Usuario acepta y comprende que BAC podrá suspender temporal, indefinidamente o cancelar los Servicios de forma inmediata por el incumplimiento del Usuario a estos Términos y Condiciones o modificaciones a futuro, al Contrato de Tarjeta, en los casos contemplados en la Cláusula anterior, por no tener un acuerdo con el Proveedor, por caso fortuito o fuerza mayor, mal manejo o uso por parte del Usuario.

## **8. Derecho de exclusión (Darse de baja)**

Usted tiene derecho a darse de baja de los Servicios en cualquier momento, sin que ello afecte su derecho a seguir utilizando su tarjeta BAC de manera convencional. Para ejercer este derecho, puede contactar a nuestro Centro de Atención al Cliente por medio de **WhatsApp BAC El Salvador: (503) 7170-4222** u otros canales de atención que habilite BAC. La exclusión será efectiva en un plazo de 10 días y no generará cargos adicionales.

## **9. Modificación y Terminación**

BAC podrá suspender o cancelar los Servicios en cualquier momento notificando al Cliente con una anticipación razonable. BAC podrá modificar estos Términos en cualquier momento, notificando al Cliente oportunamente, por los canales disponibles. La vigencia es indefinida, salvo que se indique lo contrario.



El uso continuado de los Servicios después de la entrada en vigor de las modificaciones constituirá su aceptación de las mismas. Si no está de acuerdo con los cambios, debe dejar de utilizar los Servicios y solicitar su exclusión.

El Cliente podrá dejar de usar o darse de baja del servicio en cualquier momento, según lo indicado en la cláusula 8 anterior.

#### **10. Legislación Aplicable y Jurisdicción**

Estos términos se rigen por las leyes de la República de El Salvador. Cualquier controversia será resuelta ante los tribunales competentes del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro.

#### **11. Aceptación y Vigencia**

La aceptación de estos Términos podrá otorgarse por medios electrónicos y su aceptación implica la autorización de parte del Cliente para la utilización de los Servicios mediante sus tarjetas BAC. La vigencia de los Términos es indefinida, salvo que se indique lo contrario o sean modificados de acuerdo con los mismos.

Versión 1, abril 2026.